

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 27

Impreso el día 5 de abril de 2018
Término del artículo 113: 16 de abril de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** de don Atahualpa Yupanqui. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y expresión de reconocimiento a su trayectoria en el 110° aniversario de su nacimiento. **Riccardo, Incicco y Benedetti**. (399-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo, Incicco y Benedetti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra de don Atahualpa Yupanqui, en el año del 110° aniversario de su nacimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de don Atahualpa Yupanqui, referente emblemático de nuestro folklore.

Expresar reconocimiento a la trayectoria de don Atahualpa Yupanqui al cumplirse en el año 2018, el 110° aniversario de su nacimiento.

Sala de la comisión, 3 de abril de 2018.

Daniel Filmus. – Elda Pertile. – Mirta A. Soraire. – Graciela Navarro. – Sofía Brambilla. – Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – María C. Moises. – Marcela F. Passo. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo, Incicco y Benedetti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra de don Atahualpa Yupanqui, en el año del 110° aniversario de su nacimiento. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de este emblemático representante de nuestra cultura. En efecto, fue el creador de innumerables piezas musicales entre las cuales pueden citarse: “Luna tucumana”, “Camino del indio”, “La olvidada”, “Los ejes de mi carreta”, “Tierra querida”, entre muchos otros. Cabe resaltar que su figura trascendió los límites de nuestro país y muchos de sus trabajos forman parte de libros de texto de primaria y secundaria, en Francia. En tal sentido, el gobierno de Francia lo condecoró como Caballero de la Orden de las Artes y las Letras. Innumerables reconocimientos atestiguan su trascendencia en el ámbito de la cultura. Prueba de ello fue el nombramiento de doctor honoris causa de la Universidad Nacional de Córdoba, ciudadano ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Premio Kónex de Brillante, disco de oro por difundir la música criolla por el mundo, premio Tecno 80, en el Festival de San Remo (Italia), y muchas otras distinciones. Resta mencionar que su obra tiene un fuerte contenido social; no se llevó bien con las dictaduras y autoritarismos a los que molestaban sus versos profundos. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus..

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra de don Atahualpa Yupanqui, en el 110° aniversario de su nacimiento.

*José L. Riccardo. – Atilio F. S. Benedetti. –
Lucas C. Incicco.*